

BOLETÍN DE NOTICIAS

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

SEMANA DEL 2 AL 6 DE ENERO DE 2023

LUNES

FLORENCIO VARELA: DERECHOS DE LAS MUJERES EN CONTEXTO DE ENCIERRO

La subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual Lucía Prieto visitó el Penal N° 54 de mujeres de Florencio Varela para ampliar el acceso a derechos de las mujeres en contextos de encierro.

La Subsecretaría realizó una recorrida junto al director del penal Anel Clavier y al director de Justicia Restaurativa Argentina Andrés López. Desde Justicia Restaurativa realizaron un relevamiento de la situación en la que se encuentran las mujeres mayores de 40 años y se dispuso un operativo para que puedan acceder a los estudios mamográficos gratuitos en el cambio de última generación de Fundación Avon Argentina y Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC).

También se realizó un taller sobre gestión menstrual donde se entregaron copas mensuales y para las mujeres del penal y se compartió material de capacitación de Tramando Derechos.



MARTES

COMPARTIR VERANO, COMPARTIR LA PROVINCIA

El verano es posiblemente la época del año en la que más nos encontramos con quienes queremos. Compartir de eso se trata. Nuestra tarea como Ministerio también implica acompañar y promover que los espacios públicos sean habitados por todas y todos en igualdad.

La diversidad es constitutiva y es motivo de orgullo para las y los bonaerenses. Trabajamos día a día para que la exposición de los cuerpos no se traduzca en el despliegue de distintas formas de discriminación que generan exclusión y situaciones de violencia, ya sea por la presión de la hegemonía cultural en relación a la conformación física, tamaño, color, identidad de género o expresión del género, entre otras.

Repensar y problematizar el reparto de las tareas de cuidado, en momentos en que las dinámicas familiares, escolares y laborales se transforman, resulta fundamental para construir nuevas formas de asumir las responsabilidades de crianza de las hijas e hijos. Del mismo modo, en relación a los juegos, deportes y momentos de ocio, el verano es una oportunidad para deconstruir los estereotipos y roles de género que perpetúan la desigualdad entre varones, mujeres y LGTBI+.



MIRÁ LA PUBLICACIÓN

MIÉRCOLES

LEY MICAELA BONAERENSE

La Dirección de Formación, a cargo de Cecilia Rogovsky, presentó una síntesis de la experiencia de las capacitaciones implementadas entre los años 2020 y 2022 en el marco de la Ley Micaela N° 15.134: "Género y trabajo estatal: contar mientras se hace". El material sistematiza y da cuenta de un recorrido pedagógico sin precedentes en la provincia de Buenos Aires.



La formación en perspectiva de género es obligatoria para agentes del Estado a efectos de transitarla en la misma, tanto en los organismos públicos como en las políticas que éstos llevan adelante. Esta capacitación es planificada y diseñada en diálogo permanente con más de 40 organismos del Poder Ejecutivo provincial y la información institucional de la Promoción de construir un Estado que promueva y garantice más derechos para las y los 17 millones de bonaerenses.

Seguir leyendo

Página web

Mirá la síntesis realizada

JUEVES

SAN MARTÍN: TRAMANDO DERECHOS EN EL PENAL DE MUJERES

La directora provincial de Abordaje Territorial Marina Favale junto al director del penal Martín Barco y al director de Justicia Restaurativa Argentina Andrés López, participaron de una recorrida por las unidades 46 y 47 del Penal de mujeres de San Martín.



En la recorrida, visitaron el proyecto Taller "Con Sentido de costura", donde las mujeres privadas de su libertad confeccionan artículos que son utilizados en esa y otras unidades penitenciarias.



Se evaluó la situación en la que se encuentran las mujeres mayores de 40 años. En ese contexto, Favale visitó el operativo de estudios mamográficos organizado por la Fundación Avon, LALCEC y Justicia Restaurativa.

En el marco de esta campaña, se realizó un taller de gestión menstrual donde se entregaron copas mensuales y material de capacitación como parte del programa Tramando Derechos.

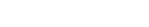
VIERNES

ALGUNOS CONSEJOS ÚTILES PARA QUIENES VIAJAN EN ESTA TEMPORADA

Estamos transitando una nueva temporada de verano después de la pandemia. Una temporada para volver a compartir, volver a juntarnos. Por eso, te queremos brindar información para que podamos disfrutar más seguras y seguros a la hora de relacionarnos.



Si tenés relaciones sexuales usá siempre preservativo o campo de látex para evitar infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y embarazos no deseados.



Existen también otros métodos anticonceptivos, que no previenen de las ITS: pastillas anticonceptivas, anticonceptivos inyectables, implantes hormonales subcutáneos, la pastilla del día después y el dispositivo intrauterino (DIU).



Al momento de tener relaciones sexuales es necesario el consentimiento, es decir, la aprobación para compartir determinada situación. Siempre es claro y explícito: sólo si es sí, libre de presiones y manipulaciones. Si el deseo cambia, se cambia.



No difundas imágenes o videos de otras personas sin su consentimiento.



No hagas ni permitas el bullying o acoso hacia otras personas.



Si detectas una situación de violencia por razones de género (psicológica, física, simbólica y/o sexual) asesorate: la línea 144 atiende 24hs.



MAR PARA TODAS

El programa promueve viajes de turismo social e igualitario a complejos vacacionales estatales en los que las mujeres y LGTBI+, junto a sus hijas e hijos o niñas y niños a cargo, puedan disfrutar de una semana de descanso, esparcimiento y recreación.



Se trata de una política pública impulsada desde la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio en articulación con el Ministerio de Turismo y Deportes y con las áreas de género y diversidad de los municipios de la provincia.



Durante una semana, las mujeres, junto a sus hijas e hijos, disfrutan de actividades lúdicas, recreativas e informativas acompañadas de un equipo de coordinadoras de la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género.



"Mar para Todas" constituye una acción concreta para avanzar los lazos territoriales y comunitarios y para promover la inclusión social y cultural de las mujeres y LGTBI+ que han atravesado situaciones de violencia.



Mirá los videos

Video 1

Video 2

Video 3

Video 4

Video 5



RECOMENDACIONES

ELLAS NO FUERON CONTADAS: "SI LLEGO A ESCRIBIR"

Este relato es el ganador del segundo premio en la categoría "Historias de Vida" del libro "Ellas no Fueron Contadas II". La autora es Silvia Beatriz Giglia y nació el 29 de enero de 1962 en CABA.



En 2009 publicó "El libro del hogar", un texto que reúne breves relatos breves de situaciones barriales donde asoma un tono siniestro. Luego de 20 años de actividad en educación y salud pública se publicó, pero al día de hoy se dedica con tiempo y gusto a seguir estudiando y a escribir.



La ilustración es de Nadia Mayol, diseñadora en comunicación visual, ilustradora y docente. Colabora en proyectos para diferentes editoriales y organismos relacionados a los feminismos.



Puedés leer éste y otros relatos en el libro completo



SERIE "NOSOTRAS, RELATOS DE LOS FEMINISMOS BONAERENSES"

La serie cuenta con cuatro capítulos, cada uno de ellos focaliza diversos aspectos de la agenda del movimiento feminista: los derechos sexuales, el derecho al aborto, la organización social en los territorios a partir de la experiencia de las manzanas, la participación política, la paridad legislativa, el #NiUnaMenos, la marca verde, el cupo laboral trans+trans, el fútbol femenino y la creación de los ministerios de la Mujeres, en la Nación y en la Provincia.



El punto de partida es el feminicidio de Alicia Muñoz en el año 1998 a manos de su pareja, el famoso boxeador Carlos Mirón. A partir de allí, recorre la lucha contra las violencias por razones de género en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires hasta la actualidad.



Miralo de modo gratuito en nuestro canal de Youtube



RADIO PROVINCIA: ESCUCHÁ LOS PODCAST DE "ELLAS NO FUERON CONTADAS"

En una coproducción entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y Radio Provincia, te recordaremos a conocer historias de vida de mujeres y diversidades escritas por autoras bonaerenses.



Escuchá los relatos ganadores de la primera edición del concurso que recupera historias que han sido ignoradas o silenciadas. También podés encontrar los Podcasts en la página de la Radio junto con las ilustraciones de artistas bonaerenses.



Los relatos buscan dar lugar a mujeres y diversidades que dejaron huellas en sus territorios, que conformaron movimientos sociales u ocuparon un lugar significativo en la historia provincial.



Enlace para escucharlo en la página: <https://radio.provincia.pba.gob.ar/programa/ellas-no-fueron-contadas-145389>



CONVOCATORIAS

UNITE AL DIFUSORAS POPULARES

La Dirección Provincial de Planificación y Gestión Comunicacional, con el objetivo de ampliar los circuitos de circulación de la información institucional de la Promoción pone en marcha el Programa Difusoras Populares. Bajo la premisa de que necesitamos conocer nuestros derechos para poder ejercerlos buscamos difundir las políticas públicas bonaerenses, fundamentalmente aquellas que impactan de forma positiva sobre las mujeres y el colectivo LGTBI+.



En este sentido, esta Dirección les convoca a participar de la "Capacitación en el uso de herramientas digitales y producción de materiales de difusión", la misma está destinada a aquellas personas que deseen formar parte de la red de Difusoras Populares y adquirir o profundizar conocimientos sobre la producción discursiva en plataformas de alcance masivo.



CURSO DE FORMACIÓN LEY PROVINCIAL N°14.783 DE CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS DIANA SACAYÁN

La Dirección de Diversidad Sexual, invita a participar del curso virtual "Ley Provincial N° 14.783 de Cupo Laboral Travesti-Trans Diana Sacayán: orientaciones y herramientas para su implementación".



El mismo se desarrolla a través de la plataforma virtual del Ministerio, y apunta especialmente a la adquisición de herramientas para hacer efectiva la aplicación de la ley de cupo travesti-trans vigente en nuestra provincia.



Destinado a: Personal de la administración pública bonaerense y de organismos del Estado Provincial y organizaciones/personas interesadas en la temática.



Modalidad: virtual a través de la Plataforma del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.



El desarrollo del curso es no-sincrónico (o sea, sin horarios estrictos en los cuales conectarse, sino que oú lo hará de acuerdo a su disponibilidad horaria y organización personal).



Duración: 1 mes



Consultas: formaciondiversidad@ministeriodelasmujeres.pba.gob.ar



Para inscribirse completar y enviar el formulario

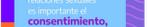


RESUMEN SEMANAL AUDIOVISUAL

Conocé el trabajo de esta semana del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.



Mirá el video



EL MINISTERIO EN LOS MEDIOS

NOTICIAS DEL MINISTERIO

Ley Micaela: se lanzó el informe de la Provincia de Buenos Aires



<https://www.estacionar.ar/2023/01/04/ley-micaela-se-lanzo-el-informe-de-la-provincia-de-buenos-aires/>



El Ministerio de Mujeres PBA intervino en 178 situaciones de riesgo en violencia de género



<https://www.todoarprovincial.com/ministerio-mujeres-pba-intervino-178-situaciones-riesgo-violencia-genero/>



En dos cárceles de San Martín se realizaron controles mamográficos a más de 130 mujeres privadas de libertad



<https://www.mundonoriente.com.ar/2023/01/jan-dos-carceles-de-san-martin-se.html>



Más Links



PARA LLAMADAS

LÍNEA 144



Para mensajes: 221 508 5988



Información, orientación y asesoramiento por dispositivos de asistencia por razones de género

